INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SHVS-CPS-029-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 03.05.2025 hasta el 02.06.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	10.06.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	MAGDA BIBIANA LONDOÑO RAMOS
NIT / C.C.:	403407517
Supervisor:	FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
Cargo:	DIRECTOR TECNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION PARA LA MEJOR VIVIENDA EN ASPECTO AMBIENTALES PARA LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE LIDERE LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	03.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060465
Registro Presupuestal	4600028404
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$44,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$44,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	02.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 51%

1. Elaborar y proyectar la formulación, viabilización desde un aspecto ambiental los proyectos de inversión de iniciativa departamental y municipal, que se requieran para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo
a cargo de la Secretaría de Vivienda.

Para el presente periodo se continuo con el apoyo de viabilización del proyecto Podemos Casa 2.0 con el municipio de

Scanned with CamScanner

Mediana Cundinamarca.

2. Realizar la validación técnica desde el componente ambiental a la Secretaría de Vivienda en las actividades relacionadas con la estructuración de proyectos, dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Se apoyó con la revisión y validación técnica de los documentos entregados para el proyecto PODEMOS CASA 2.0 y que se encuentra en el drive, correspondiente a normativa técnica del municipio de Medina.

3. Prestar asistencia profesional a las administraciones municipales en los procesos de formulación de proyectos habitacionales, con énfasis ambiental, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por las entidades de nivel Nacional o Departamental.

Se participó en reunión virtual realizada con Colsubsidio y se realizó 3 asistencias técnicas con el municipio de Media, de avance del proyecto de PODEMOS CASA 2, con fechas del 7, 13 y 27 de mayo

Elaboración de las asistencias técnicas realizadas y envió al correo para consolidación y reporte.

4. Elaborar documentos técnicos que se requieran en la etapa de formulación, estructuración de proyectos o en las etapas precontractual y contractual de contratos y/o convenios requeridos a la Dirección.

Para el presente periodo se ha adelantado la actualización del informe técnico del predio de medina, el cual se encuentra en la carpeta drive correspondiente para Medina, se ha participado en mesas de trabajo virtuales y presenciales, cuente con la documentación al día se realizará el respectivo informe.
Se realizo la actualización de presentación del proyecto de Medina de Podemos Casa 2.0

5. Acompañar y realizar visitas de campo, para la verificación del cumplimiento de requisitos técnicos de los proyectos y estrategias del orden nacional, departamental y municipal a cargo de la Secretaría de Vivienda o en la ejecución contractual de los contratos y/o convenios suscritos.

Se participó en las diferentes mesas de trabajo virtuales de la secretaria, acorde al avance del proyecto Podemos Casa 2.0.

Reunión Virtual 21 de mayo, avance del proyecto podemos casa con colsubsidio.

8 am

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWNkNjdmZGYtMzIxYy00NTg2LTkzODUtM2E0NzRkYjgzMmIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2279ad42279ad402c-ae6c-4756-ae09-651fc7a4e0ab%22%2c%22Oid%22%3a%22bdad10cd-d74a-42a9-8066-827dffa634f5%22%7d
Se le ha invitado a
Seguimiento compromiso reunión pasada
jueves, 29 de mayo de 2025
8:00 a.m. - 9:00 a.m. (COT)
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGU2ZTM5ZDYtMjQzMy00OGJkLWI4ZTMtODVkZjhlZTdlY2Mw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%2204e32205-b8aa-40ed-b165-b0aee77a327e%22%7d
Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse.
Viernes 11 abril, 10 am, avance proyecto Podemos casa, equipo de trabajo, secretaria.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWNkNjdmZGYtMzIxYy00NTg2LTkzODUtM2E0NzRkYjgzMmIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2279ad402c-ae6c-4756-ae09-651fc7a4e0ab%22%2c%22Oid%22%3a%22bdad10cd-d74a-42a9-8066-827dffa634f5%22%7d

Revisión Proyectos Podemos Casa Fase II, viernes, 25 de abril de 2025
10:20 a.m. - 12:20 p.m. (COT)
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzNkZDRjMjktMDEwYy00NmFiLTk4NDQtM2ZlNTFmMzU3Y2Yw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264f30d63-1827-49d8-9951-1db17d0949e4%22%2c%22Oid%22%3a%2204e32205-b8aa-40ed-b165-b0aee77a327e%22%7d

Reunión Virtual 28 de abril, https://teams.live.com/meet/935073277709?p=Xg0zRN9v7VQc58l3EYprocedimiento de asistencias técnicas.

6. Elaborar y/o revisar los informes, conceptos y respuestas a PQR que guarden relación con el alcance del contrato.

Durante la ejecución del contrato se apoyo en mesas y/o llamadas telefónicas de trabajo el acompañamiento a respuestas de solicitudes radicadas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

Scanned with CamScanner

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300134407	11.03.2025	$5,500,000
3300137538	11.04.2025	$5,500,000
3300141773	21.05.2025	$5,500,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisado el informe de actividades de la contratista se verifica que cumplió con todas las obligaciones pactadas en el presente contrato, por lo anterior se aval el Cuarto pago; correspondiente al periodo del 03 de mayo al 02 de junio de 2025, es de anotar que las evidencias se encuentran cargadas en el informe de actividades el cual hace parte integral del presente contrato.

FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR TECNICO

Scanned with CamScanner